

Guayaquil, 11 de agosto de 2015

Sres.  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente procedemos al ingreso de nuestro informe de auditoría externa de la revisión de los estados financieros de la compañía **COPERTSA S.A.**, con RUC # **0992537884001**, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Atentamente,



**CPA Adrián Posligua A.**  
Registro N° : 801

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: ASH/

RECIBIDO  
12 AGO 2015  
Sr. Eduardo Villamar M.  
C.A.U. - GYE

COPERTSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2014 y 2013

Referencia: RUC 0992537884001

COPERTSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2014 y 2013

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

NIIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	-	Dólares estadounidenses
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
Compañía	-	COPERTSA S.A.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del  
Directorio y Accionistas de

**COPERTSA S.A.**

Guayaquil, 18 de mayo de 2015

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de COPERTSA S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La preparación y presentación razonable de los estados financieros con sus notas explicativas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES son responsabilidad de la Administración de la compañía. Esta responsabilidad incluye implementar y mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de tal forma que se mantengan libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en el Ecuador, así como el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros: Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COPERTSA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

No. de Registro en la  
Superintendencia de Compañías  
# 801

Adrián Poslígua Altamirano  
Auditor Externo  
Licencia Profesional # 35820

COPERTSA S.A.  
 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2014	2013	Pasivo y Patrimonio	Referencia a Notas	2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	142	1,284	Cuentas y documentos por pagar	8	41,933	21,214
Activos Financieros Neto	4	33,297	2,480,227	Otras obligaciones corrientes	9	1,427	11,841
Gastos pagados por anticipado		0	0				
Impuestos Corrientes	5	71,544	78,110				
Total del activo corriente		<u>104,982</u>	<u>2,559,620</u>	Total del pasivo corriente		<u>43,360</u>	<u>33,056</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)</b>			
Propiedad, Planta y Equipo, neto	6	70,000	0			2,531,622	2,526,565
Otros Activos	7	2,400,000	0				
Total del activo no corriente		<u>2,470,000</u>	<u>0</u>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<u><b>2,574,982</b></u>	<u><b>2,559,620</b></u>
<b>Total del Activo</b>		<u><b>2,574,982</b></u>	<u><b>2,559,620</b></u>				

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Abdon Calderón Iscome  
 Representante Legal

  
 Katherine Medina Castro  
 Contadora

COPERTSA S.A.  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas, netas		0	0
Costo de Ventas		0	0
Utilidad Bruta		<u>0</u>	<u>0</u>
Gastos de operación			
Gastos de administración	11	<u>(21,516)</u>	<u>(59,575)</u>
		<u>(21,516)</u>	<u>(59,575)</u>
(Pérdida) Utilidad operacional		(21,516)	(59,575)
Otros Ingresos (egresos) no operativos, neto		28,000	64,796
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		6,484	5,221
Impuesto a la Renta	9	<u>(1,427)</u>	<u>(11,841)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) neta del resultado integral del año</b>		<u><u>5,058</u></u>	<u><u>(6,620)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

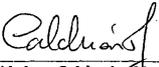
  
 Abdon Calderón Jácome  
 Representante Legal

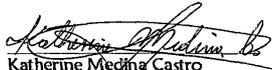
  
 Katherine Medina Castro  
 Contadora

COPERTSA S.A.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	198,400	19,840	2,314,944	2,533,184
Utilidad neta y resultado integral del año			(6,620)	(6,620)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>198,400</u>	<u>19,840</u>	<u>2,308,325</u>	<u>2,526,565</u>
Utilidad neta y resultado integral del año			5,058	5,058
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u><u>198,400</u></u>	<u><u>19,840</u></u>	<u><u>2,313,382</u></u>	<u><u>2,531,622</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

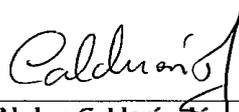
  
 Abdon Calderón Jácome  
 Representante Legal

  
 Katherine Medina Castro  
 Contadora

COPERTSA S.A.  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del resultado integral del año		5,058	(6,620)
Más cargos que no representan movimientos de efectivo:			
Depreciación		<u>0</u>	<u>0</u>
		5,058	(6,620)
Cambios en activos y pasivos:			
Activo financiero neto		2,446,930	(18,503)
Impuestos corrientes		6,566	29,770
Cuentas por Pagar		20,719	(2,986)
Otras obligaciones corrientes		<u>(10,415)</u>	<u>(377)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,468,858</u>	<u>1,284</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) neto en propiedades, planta y equipo		(70,000)	0
Disminución (aumento) en otros activos		<u>(2,400,000)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado en propiedades, planta y equipo		<u>(2,470,000)</u>	<u>0</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Disminución en obligaciones financieras		0	0
Aumento de cuentas patrimoniales		<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>0</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(1,142)	1,284
Efectivo y equivalentes de efectivos a inicio de año		1,284	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>142</u>	<u>1,284</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Abdon Calderón Jácome  
 Representante Legal

  
 Katherine Medina Castro  
 Contadora

COPERTSA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2014 y 2013

NOTA 1 - OPERACIONES

COPERTSA S.A. es una compañía constituida en Ecuador en noviembre 14 de 2007 y su principal actividad es dedicarse al desarrollo y explotación y productos del mar, camarón, atún, sardinas y peces, etc..

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera y están basados en el costo histórico. La Compañía aplicará la sección 35 transición a la NIIF para las PYMES al preparar sus estados financieros IFRS.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.2004 del 21 de agosto del 2006 determinó que las compañías bajo su control debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009. Posteriormente mediante Resolución ADM No. 08199 del 3 de julio del 2008, ratificó dicha fecha de aplicación. Sin embargo, el 20 de noviembre del 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC la Superintendencia estableció un nuevo cronograma de aplicación obligatoria, el cual se menciona a continuación:

- A partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. (Período de transición: 2009).
- A partir del 1 de enero del 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las holding o las tenedoras de acciones, las compañías estatales y de economía mixta, y las sucursales de compañía extranjera. (Período de transición: 2010)
- A partir del 1 de enero del 2012: Todas las demás compañías que no sean consideradas en los dos grupos anteriores. (Período de transición: 2011). COPERTSA S.A. se encuentra en éste grupo por lo que a partir del 1 de enero del 2012 adoptará de acuerdo a ésta Resolución las NIIF para la elaboración de sus estados financieros. Mediante Resolución No. SC.Q.IC1.CPAIFRS.11 del 12 de enero de 2011, no modifica la fecha de adopción de este grupo pero categoriza a estas compañías como PYMES y se fundamenta a que éstas cumplan con los siguientes requisitos:
  - Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
  - Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,

- o Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En ésta última Resolución se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) estarán vigentes hasta la fecha en que las compañías adopten las NIIF correspondientes según el cronograma antes mencionado.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

Incluye el efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

**c) Documentos y cuentas por cobrar - Clientes -**

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Los saldos no pagados no generan intereses. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, los valores de los deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La provisión de las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estimará en base a los siguientes criterios: 1) La edad de la cartera, 2) Los porcentajes de incobrabilidad son establecidos en base de la experiencia de la entidad.

El porcentaje será revisado al final de cada período.

**d) Impuestos corrientes -**

Se refiere a créditos por IVA, los mismos que se están efectuando los respectivos reclamos administrativos al SRI. Además incluyen valores de Retenciones en la Fuente que le han realizado a la Compañía y que se está aplicando en la respectiva declaración de impuesto.

**e) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**f) Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes (una vez aprobado el Código de la Producción, Comercio e Inversiones) establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía utilizó la tasa del 22% para calcular su impuesto a la renta a pagar. Durante el 2013, la tasa vigente fue del 22%.

g) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

h) Ingresos y gastos --

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bco. Internacional cta. Cte. 140-060785-2	142	996
Bco. Bolivariano cta. Cte. 000-519568-4	0	288
	<u>142</u>	<u>1,284</u>

NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIERO NETO

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones corrientes	0	1,700,000
Cuentas por Cobrar clientes facturas (1)	33,297	808,227
(-) Provisión cuentas incobrables	0	(28,000)
	<u>33,297</u>	<u>2,480,227</u>

(1) Véase nota 2 c).

#### NOTA 5 – IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de Impuestos Corrientes se compone de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito Tributario IVA	59,671	78,110
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>11,873</u>	<u>0</u>
	<u><u>71,544</u></u>	<u><u>78,110</u></u>

#### NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta Propiedad, Planta y Equipo comprende adecuaciones a los bienes móviles de la Compañía.

#### NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta Otros Activos, corresponde a valores por cobrar a largo plazo a las compañías Urbafrent y Ecuaoceanica por un total de US\$2.400,000.

#### NOTA 8 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores (1)	<u>41,933</u>	<u>21,214</u>
	<u><u>41,933</u></u>	<u><u>21,214</u></u>

(1) Generalmente tienen vencimiento a 30 días excepto los documentos que tienen un mayor plazo.

#### NOTA 9 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la Renta por pagar (1)	<u>1,427</u>	<u>11,841</u>
	<u><u>1,427</u></u>	<u><u>11,841</u></u>

(1) IMPUESTOS.

#### **Situación fiscal -**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### **Precios de transferencia -**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2014 y 2013.

#### **Otros asuntos -**

En diciembre de 2009 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley para la equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que entre otros aspectos, se incrementó del 1% al 2% el Impuesto a la Salida de Divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales, así como los remitidos a paraísos fiscales y se modifica la determinación del anticipo del Impuesto a la Renta.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, el Impuesto a la Renta para sociedad para el ejercicio económico del año 2012, el porcentaje será del 23% y para el año 2013 será del 22%.

En noviembre 24 del 2011, tras la vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Suplemento del Registro Oficial No. 583), el Impuesto a la Salida de Divisas, cambia del 2% al 5%.

### Conciliación tributaria – contable –

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	6,484	5,221
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	0	0
Más: Gastos no deducibles	0	20,477
Menos: Rentas exentas	0	(64,794)
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	59,573
Base tributaria	<u>6,484</u>	<u>20,477</u>
Tasa Impositiva	22%	22%
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<u>1,427</u>	<u>4,505</u>
Menos: Anticipo determinado ejercicios anteriores	(11,873)	(11,841)
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago	0	335
Menos: Retenciones clientes	0	0
Menos: Crédito Tributario de años anteriores	0	(1,240)
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<u>0</u>	<u>0</u>

### Anticipo de impuesto a la renta –

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, para la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2013, y su cancelación, el Servicio de Rentas internas ha determinado dos formas de cálculo:

- a) Si el anticipo de impuesto a la renta es mayor al impuesto a la renta causado, se considerará como impuesto a pagar el valor primero; y,
- b) Si el impuesto a la renta causado es mayor al anticipo de impuesto a la renta, se considerará como impuesto por pagar el valor del primero.

### NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la Compañía está constituida por 198,400 de acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de un US\$1.00 cada una.

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	<u>Acciones</u> US\$	<u>Participación</u> %
Carlos Xavier Jácome López	158,720.00	80%
Xavier Carlos Jácome Alarcón	19,840.00	10%
Rodolfo Adrian Jácome Alarcón	19,840.00	10%
	<u>198,400.00</u>	<u>100%</u>

#### NOTA 11 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios profesionales	1,849	24,768
Impuestos y contribuciones	13,695	17,803
Provisión cuentas incobrables	0	14,000
Otros	5,972	3,004
	<u>21,516</u>	<u>59,575</u>

#### NOTA 12 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de mayo de 2015) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Edison

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

12/AUG/2015 13:48:40

Usu: evillamar



Mo Posligua 3

Remitente: No. Trámite: 31229 - 0  
ADRIAN POSLIGUA

Expediente: 128896

RUC: 0992537884001

Razón social:

COPERTSA S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	105
--	-----